AVALUO COMERCIAL

No. 569-16

CALLE 6 # 5-10 Kr 5 #5-04
TRANSITO
CAQUEZA, CUNDINAMARCA



SOLICITANTE
SECRETARIA GENERAL

FECHA DE INFORME
Diciembre de 2016

1. INTRODUCCION

1.1 SOLICITANTE : Secretaria General

1.2 TIPO DE INMUEBLE : Lote de terreno y construccion.

1.3 TIPO DE AVALUO : Comercial.

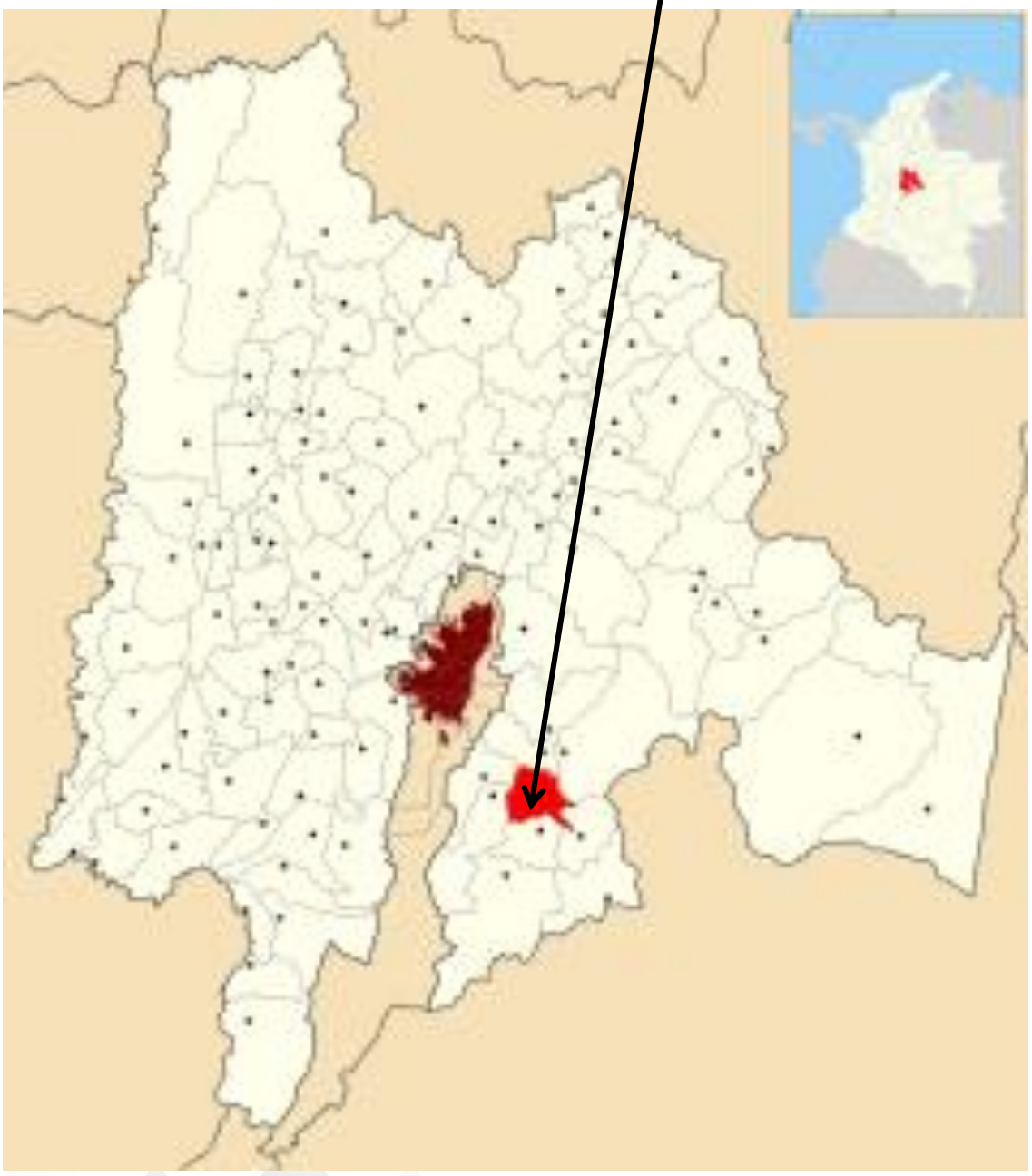
1.4 DIRECCION : CALLE 6 # 5-10 Kr 5 #5-04

1.5 LOCALIZACION : El inmueble objeto del presente avalúo se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Caqueza.

1.6 DESTINACION ACTUAL : De acuerdo al IGAC es Institucional, actualmente se encuentra en comodato para el SETT.

1.7 FECHA DE INSPECCION : Noviembre 23 de 2016.

1.8 MAPA DE REFERENCIA : Ubicación del municipio en el departamento



2. OBJETO DEL AVALUO

El objeto del presente informe de avalúo es el de determinar el valor comercial o de mercado, teniendo en cuenta las condiciones económicas reinantes al momento del avalúo y los factores de comercialización que puedan incidir positiva o negativamente en el resultado final.

2.1 DEFINICION DE VALOR COMERCIAL O DE MERCADO

El valor comercial o de mercado como se utiliza en este informe se define como: la cuantía estimada por la que un bien podría intercambiarse en la fecha de valuación, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada, en la que las partes hayan actuado con la información suficiente, de manera prudente y sin presiones de ninguna naturaleza.

2.2 DERECHO DE PROPIEDAD

Se considera que el propietario tiene derecho de propiedad completo y absoluto pudiendo disponer y transferir el inmueble con entera libertad.

2.3 MAYOR Y MEJOR USO

Se define como: El uso más probable de un bien, físicamente posible, justificado adecuadamente, permitido jurídicamente, financieramente viable y que da como resultado el mayor valor del bien valorado.

2.4 VIGENCIA DEL AVALUO

El presente avalúo tiene vigencia de un año a partir de la fecha de su emisión, siempre y cuando no se presenten circunstancias o cambios inesperados de índole jurídica, técnica, económica o normativa que afecten o modifiquen los criterios analizados.

3. ASPECTOS JURIDICOS

3.1 PROPIETARIO : Departamento Administratrivo de Transito y Transporte

3.2 TITULO DE ADQUISICION : Escritura pública 1016 del 19 de Julio de 1988 Notaria de Caqueza.

3.3 MATRICULA INMOBILIARIA : 152-33858

3.4 CEDULA CATASTRAL : 01-00-0020-0005-000

3.5 DOCUMENTOS SUMINISTRADOS : Documentación entregada por el solicitante:

- Carta de Solicitud
- Certificado de Tradicion y libertad

4. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

4.1 GENERALIDADES

Geografía

Descripción Física:

El Municipio de Cáqueza se encuentra situado en el oriente del Departamento de Cundinamarca, sobre la cordillera Oriental de Colombia, localizado entre las coordenadas 4 grados 24 minutos 46 segundos Latitud Norte y 73 grados 55 minutos 47 segundos Longitud Oeste. Su temperatura media es de 20°C, localizado en la parte inferior de una gran ladera en vecindades del río que lleva su nombre, la altura sobre el nivel del mar es de 1.746 m, su precipitación media es de 1.150 mm, posee dos estaciones invierno y verano.

Límites del municipio:

Por el sur: Fosca,
Norte: Ubaque
Oeste: Une Chipaque
Este: Quetame
Extensión área urbana:38 Km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1746
Temperatura media: 21º C
Distancia de referencia: 39

Economía:

Cáqueza, municipio del oriente del departamento de Cundinamarca, por donde fluye la cuenca del río Negro, basan su desarrollo económico en las actividades agropecuarias.

La economía del municipio, está fundamentada en la agricultura, aunque existe presencia de otras actividades comerciales que constituyen los sistemas productivos.

En cuanto a la producción agrícola Cáqueza fundamenta su economía en este sector, cuenta con un área de 950 Ha en cultivos transitorios como Arveja, cebolla bulbo, Habichuela y maíz en áreas de 20, 240, 60 y 550 Ha y con producciones de 80, 3600, 900 y 1100 Toneladas respectivamente, para el año 2005, según la Secretearía de agricultura departamental.

Vías de comunicación:

Aéreas: No Existen.
Terrestres: Via Bogota - Villavicencio
Fluviales: Rio Negro Caqueza No Apto Para La Navegacion.

4.2. INFRAESTRUCTURA URBANISTICA
El Sector dispone de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, alumbrado público, gas Natural y energía eléctrica.

4.3. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN
Se considera que las perspectivas de valorización a mediano plazo es media, debido al uso de suelo institucional que presenta el predio.

5. DESCRIPCION DEL INMUEBLE

5.1 TERRENO
Se trata de un terreno de forma irregular y topografía inclinada, con cabida de quinientos treinta y tres metros cuadrados (533 m2.) De acuerdo al IGAC.
Fuente: IGAC

5.2 DESCRIPCION GENERAL DE LAS CONSTRUCCIONES
Se trata de Construcciones en buen estado de conservación, actualmente se encuentran actualmente en comodato y uso como oficinas del ICA y del SETT, el área total de construcción es de 425 m2 según IGAC.
Fuente: IGAC

5.3 ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS
ESTRUCTURA : Mampostería en Ladrillo.
ENTREPISOS : Placa de concreto
FACHADA : Ladrillo a la vista y pañetado pintado .
CUBIERTA : Teja asbesto.
MAMPOSTERÍA : Ladrillo.
PUERTAS : En lamina con marco del mismo material.
VENTANERIA : Marcos metálicos en angulo.
ESTADO DE CONSERVACION : Bueno.

5.6 SERVICIOS PUBLICOS
Actualmente el inmueble objeto del presente avalúo comercial dispone de los servicios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, teléfono y alumbrado público.

5.7 TOPOGRAFIA
El terreno es de topografía inclinada.

5.8 FORMA GEOMETRICA
Su forma o figura geométrica es irregular.

5.9 ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA
Estato 3.

6. NORMATIVIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CÁQUEZA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

CERT. No. CUS.- 0022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA DE CÁQUEZA CUND.

C E R T I F I C A:

Que el predio ubicado en el barrio **MANUEL F. PABON – CALLE 6 No. 5 – 10 --- CARRERA 5 No. 5 – 04** de este municipio, inscrito en el catastro con el **Código Catastral No. 25-151-01-00-00-00-0020-0005-0-00-00-0000** se encuentra según la zonificación urbana de este municipio dentro de lo que se denomina **AREA DE RENOVACION URBANA**, donde los usos que se destacan son:

Corresponden a esta clasificación las viviendas que presentan deterioro en su estructura y mal estado de presentación, ubicadas principalmente en los barrios Ciudad Jardín, La Inmaculada, Santa Bárbara y **MANUEL F. PABÓN**.

Son sitios muy puntuales cuya construcción data de varios años y que requieren mejoramiento o remodelación pero procurando mantener la tipología inicial para conservar la homogeneidad y tradición arquitectónica de este sector.

- **Usos principales:** Residencial, comercial e institucional.
- **Usos compatibles:** Recreacional y de pequeñas industrias caseras que no generen vertimientos, residuos ni contaminación ambiental.
- **Usos restringidos:** Industrias medianas, comercio mayorista y establecimientos de distribución de productos inflamables (estación de servicios para vehículos)
- **Uso prohibido**: Industria pesada.

Políticas ambientales de ocupación y manejo

Adecuar las edificaciones de acuerdo a su arquitectura tradicional fundamentalmente en lo referente a la conservación de la fachada original mitigando de esta manera el impacto visual que actualmente generan.

Generar incentivos para impulsar la remodelación y recuperación del inmueble.
Dentro de los impactos ambientales que se pueden identificar en esta zona de redesarrollo, podemos mencionar los siguientes:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CÁQUEZA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

CERT. No. CUS.- -0022

IMPACTO IDENTIFICADO EN EL AREA REDESARROLLO	ACCION DE MITIGACION
Deterioro estético y visual del entorno. Riesgo para los transeúntes que circundan el predio. Riesgo para sus moradores y vecinos en caso de presentarse algún evento sísmico o de movimientos de masas.	Remodelación y/o mejoramiento de la vivienda, conservando la tipología del sector. Generación de programas de mejoramiento de vivienda para subsidiar a sus propietarios en la recuperación del predio. Aplicación de las normas existentes sobre los proyectos de mejoramiento de vivienda.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el PARAGRAFO 3.- del ART. 17 del acuerdo 006 de fecha Julio 17 de 2000 expedido por el Concejo Municipal.

Ing. **NELSON LOZANO CANTOR**
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

PROYECTO: ARQ. LUIS CARLOS POLO FUENTES
PROFESIONAL DESIGNADO S.D.T.I

FICHA DEL PREDIO SEGÚN EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI "IGAC"

Departamento:	25 - CUNDINAMARCA
Municipio:	151 - CÁQUEZA
Código predial nuevo:	25151010000000020000500000000
Código predial Anterior:	25-151-25-15-1010-0000-000
Matrícula Inmobiliaria:	
Destino económico:	Institucional
Dirección:	C 6 5 10 K 5 5 04
Área de terreno:	533.0 m2

Z. Física ▲	Z. Geoeconómica	Área
20	4	533 m2

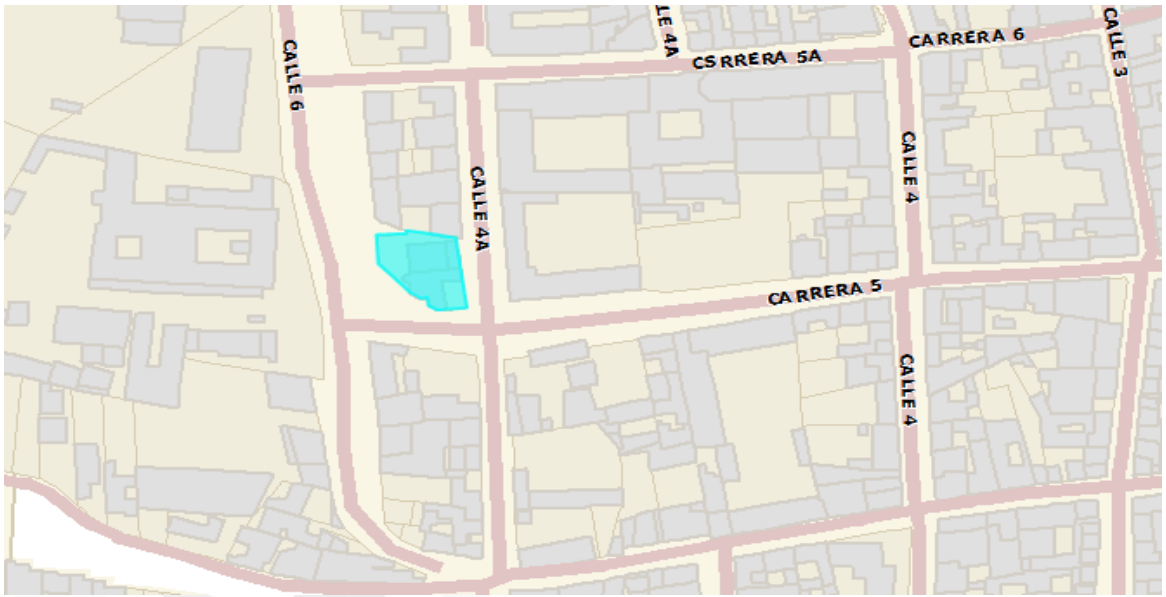
Área construida:	425.0 m2
Cantidad de construcciones:	1

Seleccione la construcción a consultar:

Cons ▲	Uso
01	Oficinas, consultorios

Fuente: Geoportal IGAC Consulta 2016

UBICACIÓN DEL PREDIO SEGÚN EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI "IGAC"



7. METODOLOGIA DE AVALUO

El presente informe cumple con las Normas Legales del Decreto 1420/98 y las metodologías descritas en la Resolución 620 de 2008 del IGAC. En el desarrollo del trabajo se utilizaron los siguientes métodos para determinar los valores reportados.

Método de Comparación o de Mercado:
En él se investiga la oferta y demanda de inmuebles similares, en el análisis, se consideran entre otros los siguientes factores: localización específica, extensión superficiaria, topografía, destinación económica, reglamentación urbanística aplicable, adecuaciones, servicios e infraestructura, etc.

En la aplicación de este método, se procedió a realizar una investigación sobre oferta de inmuebles en venta con características similares o en alguna medida comparables con las del inmueble objeto del presente informe.

8. CONSIDERACIONES GENERALES

Adicionalmente a las características expuestas, las cuales inciden en la fijación del justo precio del inmueble, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos especiales:

1. Las características generales del sector
2. La ubicación específica del inmueble
3. Las vías de acceso al sector y sus servicios generales de infraestructura Urbana.
4. El estado actual de conservación del inmueble
5. El grado de desarrollo, categoría y homogeneidad del sector
6. El resultado corresponde al valor comercial del inmueble expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado, por una propiedad, en un mercado competitivo y abierto con alternativas de negociación y sin existencia de estímulos indebidos.
7. El predio según la información de IGAC es "**institucional".**
8. El avalúo practicado no tiene aspectos de orden jurídico de ninguna índole, tales como titulación, tradición, ni vicios ocultos de carácter legal.
9. La inspección se hizo con carácter de observación valuatória, esto significa que no es del objeto del avalúo: mediciones, acotaciones, descripción detallada de espacios ni vicios ocultos de carácter físico y/o técnico existentes al momento de la inspección.
10. El presente Avaluó tiene una Vigencia de Un (1) año a partir de la Inspección ocular si se mantienen las condiciones generales del sector.
11. El avalúo es un concepto de carácter exclusivamente económico que busca estimar un valor a una fecha dada y bajo un contexto micro y macro económico determinado. Es en esencia una herramienta para la toma de decisiones de carácter gerencial.

8.1 OTRAS CONSIDERACIONES

La construcción se encuentra en buen estado de conservación, se le han realizado mantenimientos preventivos periódicos, no se evidencia fisuras, grietas ni humedades que afecten la estructura del edificio. Actualmente se encuentran en uso de oficinas de ICA primer piso, Aguas de Caqueza el tercer piso, un área del tercer piso actualmente desocupada y SIETT en el segundo piso, todos por comodato.

9. INVESTIGACION ECONOMICA

DATO	OFERTA	VALOR OFERTA	VALOR DEPURADO	ÁREA TERRENO	VALOR M2 TERRENO	CONTACTO
1	lote a dos cuadras del parque primcipal con licencia de construccion	$ 100.000.000	$ 90.000.000	105	$ 857.143	3017002559
2	lote en el casco urbano	$ 400.000.000	$ 340.000.000	380	$ 894.737	3108503989
3	Lote cerca al casco Urbano todos los servicios	$ 530.000.000	$ 450.500.000	490	$ 919.388	3002685011

10. CALCULO DEL AVALÚO

DATO	VALOR m2	DESVIACIÓN	(DESVIACIÓN) 2
1	$ 857.143	-33.280	1.107.536.213
2	$ 894.737	4.314	18.613.472
3	$ 919.388	28.965	838.990.535
TOTALES	$ 2.671.268		1.965.140.221

Promedio =	$ 890.423	1.965.140.221	/ 2
N= Numero de Datos-1		**3-1=2 (N)**	982.570.110
	Desviacion Standard	31.346	
	+	31.346	**921.769**
Precio =	$ 890.423	=	
	-	31.346	**859.077**

COEFICIENTE DE DISPERSIÓN		
C.D. =	S / media · 100	
C.D. =	31.346	890.423
C.D. =	**3,52%**	
Valores inferiores al 7,5 % se consideran fiables según el **IGAC.**		

VALOR ADOPTADO POR M2 DE TERRENO $ 900.000

10.1 VALOR M2 DE LA CONSTRUCCIÓN

METODOLOGÍA

Método de Reposición como nuevo

Este método de avalúo busca establecer el valor comercial de un inmueble, partir de calcular cuánto cuesta, hoy, producir una construcción equiparable en términos funcionales, número de oficinas, de baños, y demás elementos que la conformen, con los materiales y técnicas usuales en el momento de hacer el avalúo y no necesariamente con las características que tenga el bien, por cuanto en muchas oportunidades en su fabricación se emplearon materiales y técnicas no disponibles en el momento.

Lógicamente que si el bien, por ejemplo, se trata de una casa con muros de carga, en ladrillo, cubierta en asbesto cemento, con muros interiores con pañete, pisos en baldosa de cemento, cocina y baños en los cuales se emplearon materiales disponibles en el mercado, el cálculo deberá referirse a los mismos elementos pero tomando como precio los que tengan dichos materiales en el momento de hacer el avalúo (precios de hoy). Para obtener un valor real del inmueble (m2) se tiene en cuenta el estado de conservación y se utilizará las Normas de tasación Urbana de FITTO Y CORVINI, Como el inmueble objeto de avalúo ya ha sido utilizado durante un período de tiempo es necesario descontarle este tiempo, aplicando un método de depreciación. Valores Reposición Construdata dic 2016.
Calificaciones:

1 **NUEVO SIN REPARACIONES.**
2 **ESTADO BUENO DE CONSERVACIÓN, REQUIERE ALGUNAS REPARACIONES DE POCA IMPORTANCIA.**
3 **REQUIERE REPARACIONES SENCILLAS.**
4 **NECESITA REPARACIONES IMPORTANTES.**
5 **SIN VALOR**

CALCULO DE CONSTRUCCIONES

| | | |

11. CERTIFICACION DEL CONSULTOR

Que **LA EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA**, sus directivos y asociados, no tienen intereses financieros ni de otra índole en el inmueble avaluado, ni vínculos de naturaleza alguna con su propietarios, más allá de los derivados de la contratación de nuestros servicios profesionales.

Que en el mejor de nuestro conocimiento y saber, las declaraciones contenidas en este reporte, sobre las cuales se basaron los análisis y conclusiones, son correctas y verdaderas.

Que nuestros Honorarios no se basan en un reporte de un determinado valor que favorezca al cliente, ni tiene ninguna relación directa ó indirecta con los resultados presentados.

Que el presente estudio no comprende en modo alguno la valuación de otros bienes tangibles o intangibles que pudieran estar vinculados de alguna forma a las instalaciones físicas de los inmuebles, como por ejemplo "Good Will", primas, la valuación de la empresa en marcha o la rentabilidad de la participación tenida sobre la operación del negocio.

El presente informe ha sido elaborado de conformidad con las normas del "Código Colombiano de Ética del Avaluador", del Registro Nacional de Avaluadores.

12. AVALUO COMERCIAL
CAQUEZA
CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN	ÁREA		VALOR M2	VALOR TOTAL
Terreno	594,53	m2	$ 900.000	**$ 535.077.000**
Construcción	777,00	m2	$ 1.200.000	**$ 932.400.000**
VALOR TOTAL				**$ 1.467.477.000**

SON: MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS

ARQ. EDWIN FERNANDO AYERBE JARA
ARQUITECTO-ESPECIALISTA EN AVALUOS
MAT. PROF. A25022003-82390229
REGISTRÓ NAL DE AVALUADOR SIC 06090659
R.N.A 2089 FEDELONJAS

13. CERTIFICACIÓN DE AVALUO

Por medio del presente certificamos que:

No tenemos ningún interés financiero, comercial ni de otra índole en el inmueble avaluado, ni vínculos de naturaleza alguna más allá de los derivados de la contratación de nuestros servicios profesionales.

No tenemos interés ni prejuicios con respecto a la materia en cuestión de este avalúo o de las partes involucradas. Nuestras conclusiones no están influenciadas por los honorarios que recibamos.

En lo mejor de nuestro conocimiento y convencimiento, el contenido de este reporte de avalúo, es verdadero y correcto.

Con base en la información que contiene este reporte y nuestra experiencia en el campo de los avalúos, es nuestra opinión que el valor en el mercado de la propiedad en cuestión, en la fecha de Diciembre de 2016 es como está estipulada según tabla de avalúos; SON: **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS $1.467.477.000**

ARQ. EDWIN FERNANDO AYERBE JARA
ARQUITECTO-ESPECIALISTA EN AVALUOS
MAT. PROF. A25022003-82390229
REGISTRÓ NAL DE AVALUADOR SIC 06090659
R.N.A 2089 FEDELONJAS

EDILBERTO SALAZAR GOMEZ
SUBGERENTE

14. OBSERVACIONES

Revisada la documentación se encontró diferencias entre las áreas contenidas, las cuales se describen a continuación.

ÍTEM	AREA CONSTRUIDA	ÁREA TERRENO
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	777 M2	594.53 M2
GEOPORTAL IGAC	425 M2	533 M2

15. ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO



VIAS DE ACCESO





PANORAMICAS DE LA FACHADA



Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





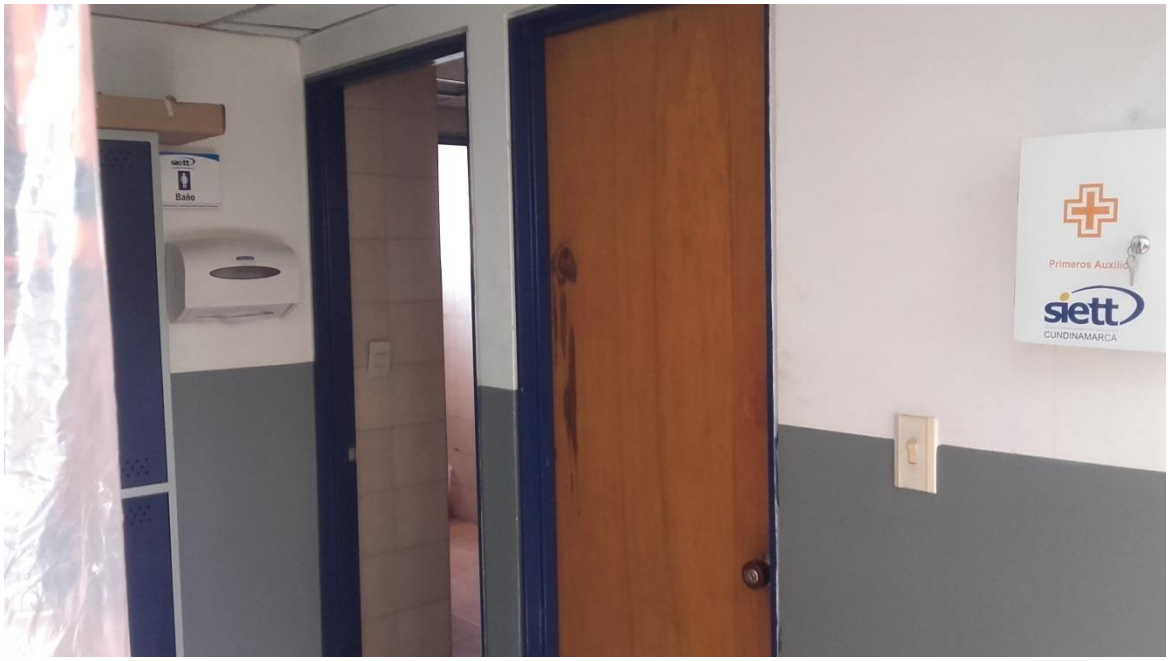
Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341



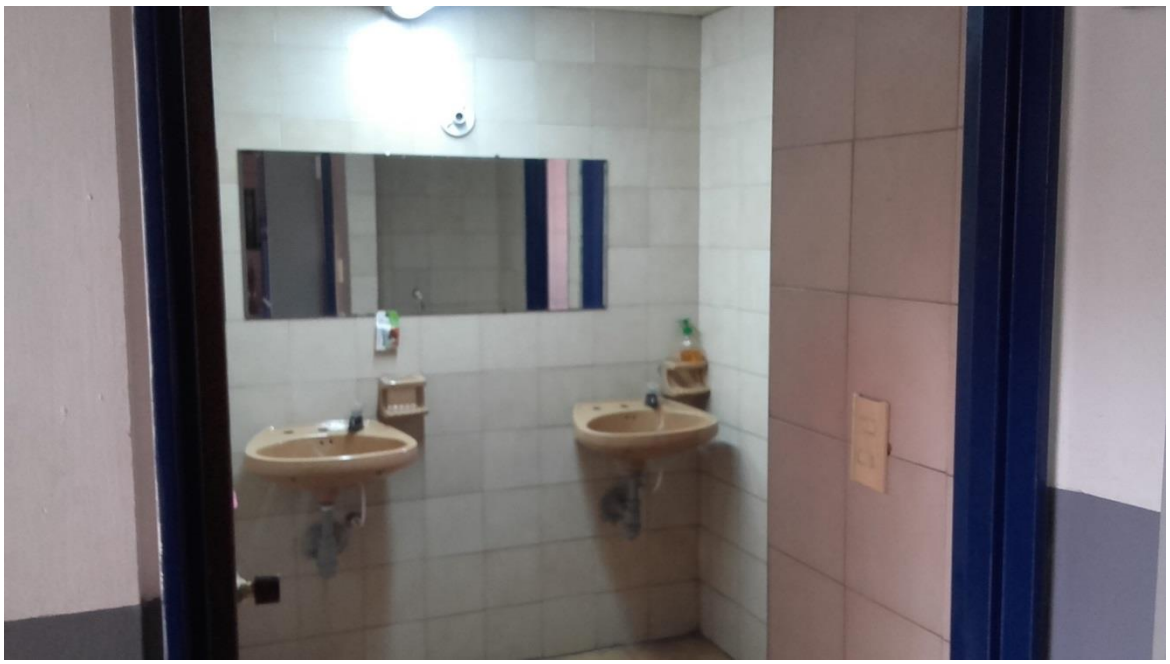


Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341



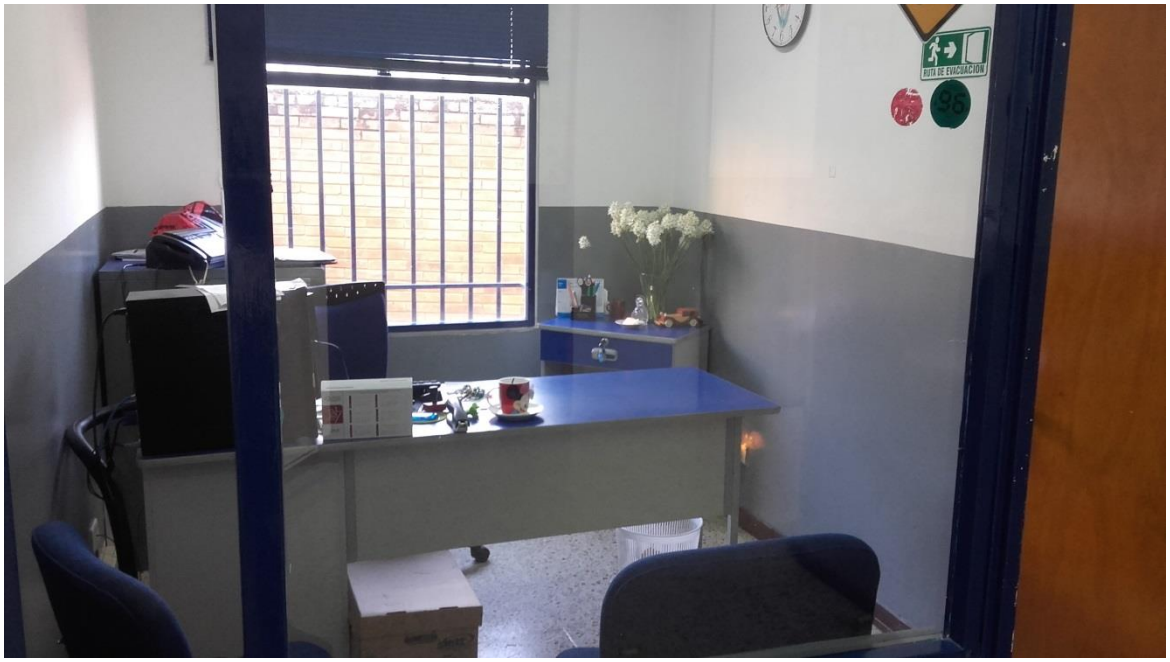


Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341



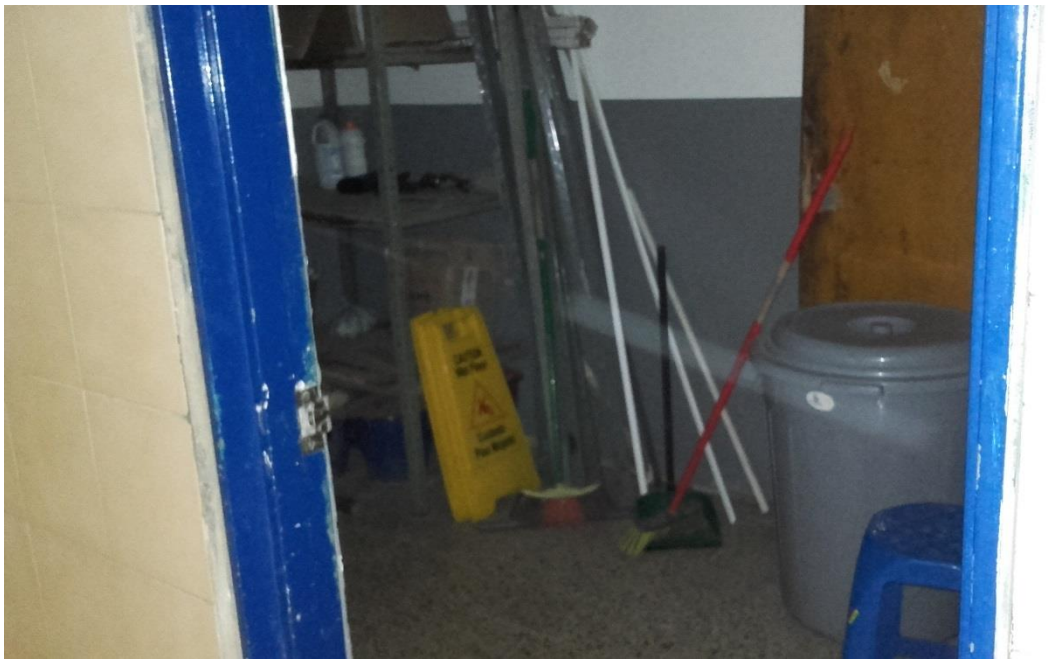


Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341

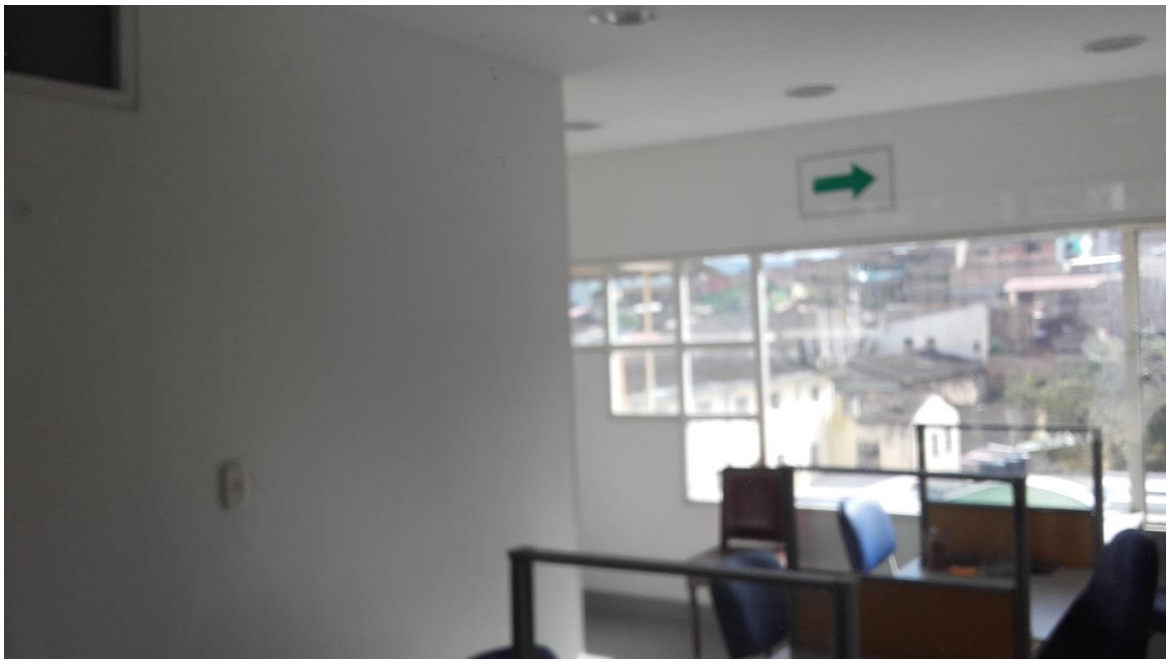

SALIDA DE EMERGENCIA
JURIDICA


OFICINA CONTADOR





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





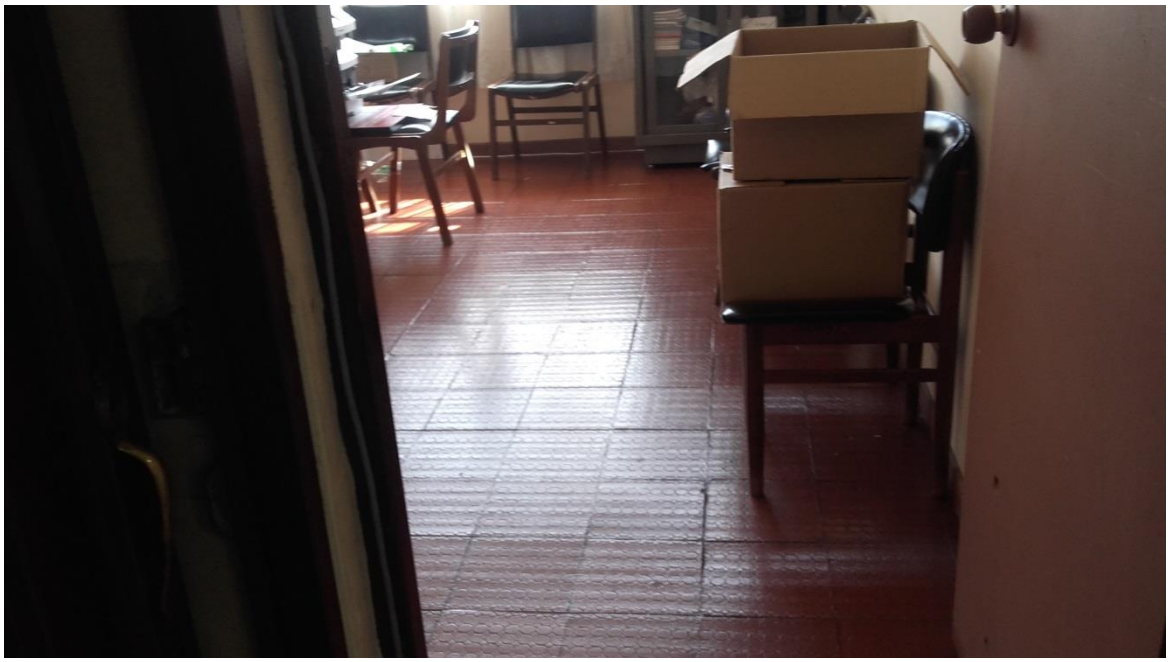
Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





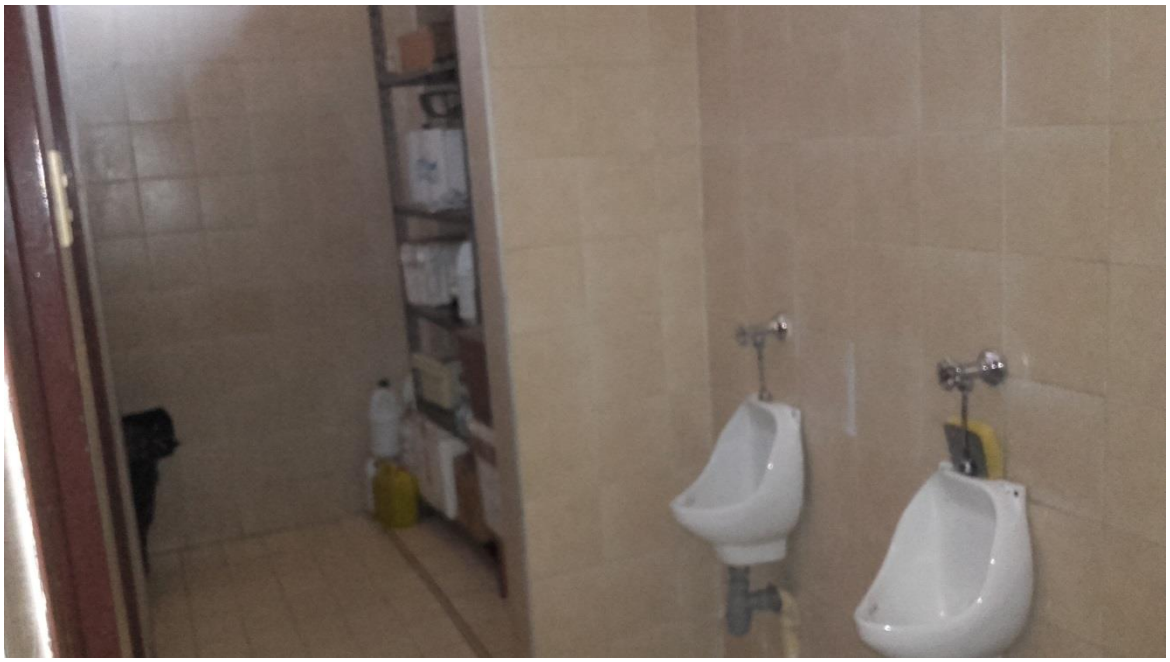
Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





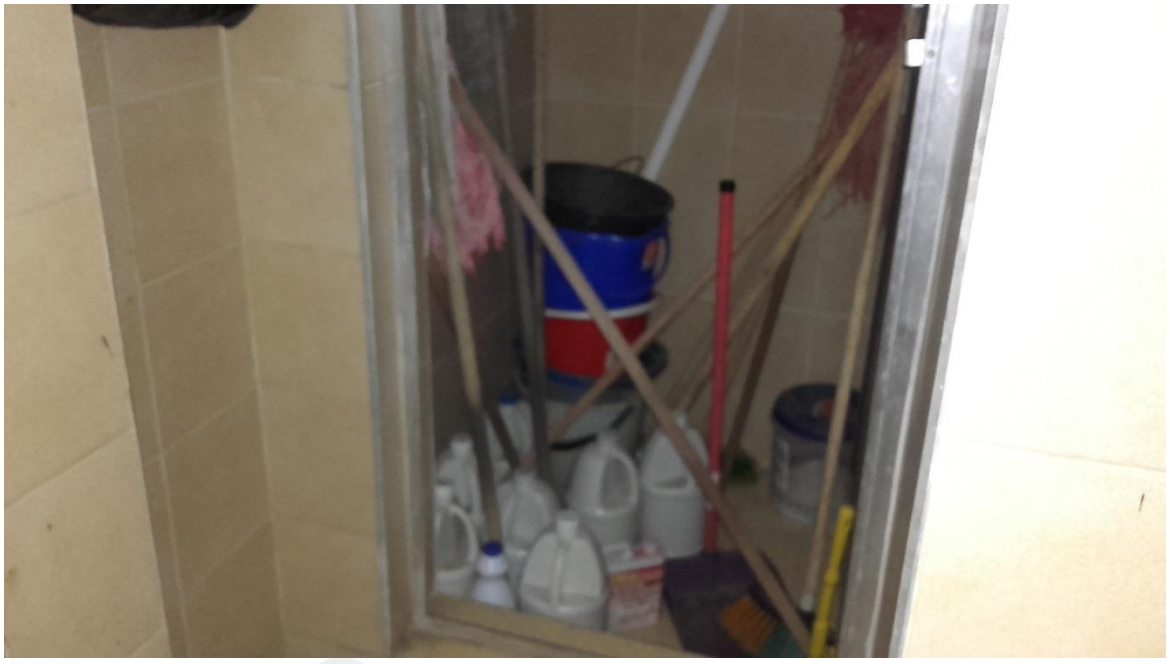
Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





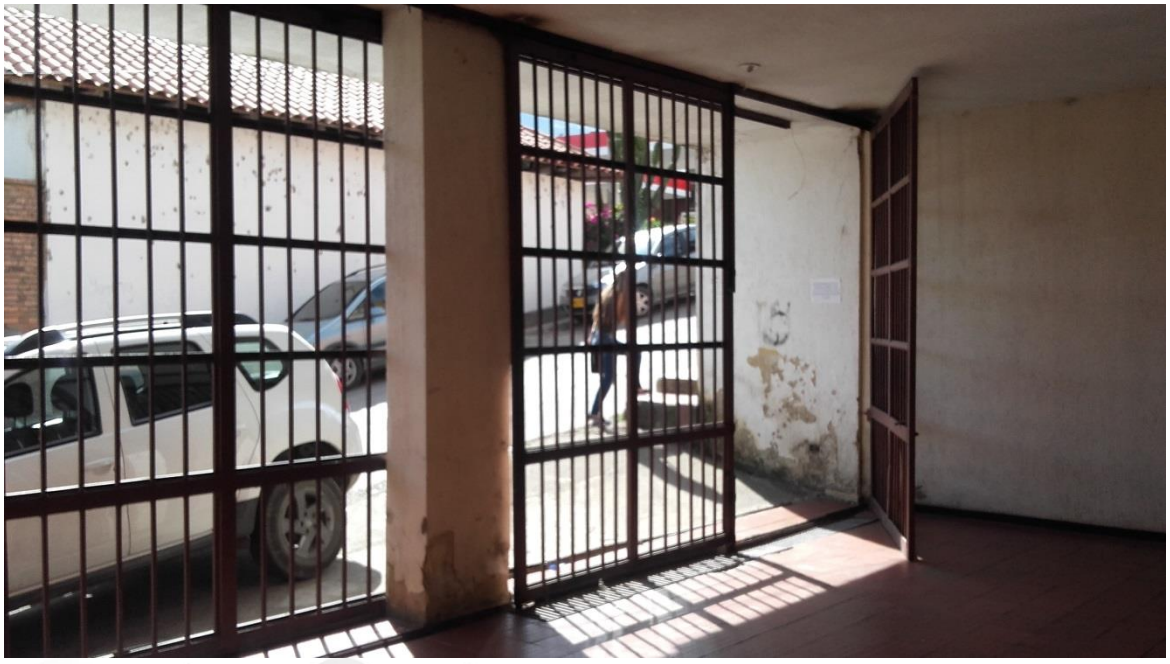
Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341





Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logisticos de Cundinamarca.
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1538 – 749 15341

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAQUEZA

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: **Nro Matrícula: 152-33858**

Pagina 1

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 152 - CAQUEZA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: CAQUEZA VEREDA: CAQUEZA
FECHA APERTURA: 28-07-1988 RADICACIÓN: 1988-2340 CON: DOCUMENTO DE: 27-07-1988
CODIGO CATASTRAL: 01-0-020-005COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
VER LINDEROS ESCRITURA # 1016 DE 19-07-88 NOTARIA CAQUEZA.
COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
1) CALLE 5. 5-15

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-07-1988 Radicación: 2340
Doc: ESCRITURA 1016 del 19-07-1988 NOTARIA UNICA de CAQUEZA VALOR ACTO: $223,000
ESPECIFICACION: : 999 CESION POR LA LEY 137 DE 1.959
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MUNICIPIO DE CAQUEZA X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-10-1988 Radicación: 3237
Doc: ESCRITURA 1157 del 11-08-1988 NOTARIA UNICA de CAQUEZA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: : 510 COMODATO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE CAQUEZA
A: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE CUNDINAMARCA. X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CAQUEZA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: **Nro Matrícula: 152-33858**

Pagina 2

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: OMAR CIPAGAUTA MATEUS

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública